PRÉSTAMOS IVF

LÍNEA FINANCIACIÓN RECUPERACIÓN Y REACTIVACIÓN TRAS LA DANA 2026

AYUDAS PARA INVERSIONES

financiacion@ivf.es
Información y trámite

Objetivo

- Facilitar **préstamos bonificados** destinados a impulsar la reactivación económica de los municipios afectados por la riada de octubre de 2024.
- Los proyectos empresariales que podrán acogerse a esta financiación tendrán por objeto la **inversión en activos fijos** y/o la **financiación** de necesidades de circulante.

Beneficiarios

- Personas **jurídicas** que tengan o presenten un proyecto destinado a **disponer de un establecimiento** o sucursal ubicados en alguno de los **municipios afectados por la DANA** de octubre de 2024.
- El beneficiario no deberá estar sujeto a una orden de recuperación pedniente, ni estar afectado por:
  - Incidencias con entidades financieras en CIRBE y/o en registros de impagados.
  - Fondos propios negativos a fecha del último cierre contable.
  - Pérdidas continuadas en los últimos dos ejercicios.

Condiciones

- **Tipo de ayuda**: Préstamos.
- **Importe mínimo**: 200.000 €
- **Importe máximo**: 3.000.000 € (atendiendo al volumen de negocio del solicitante).
- **Plazos:**
  - Para operaciones de circulante plazos de **2 a 4 años** (con posibilidad de carencia 1 año);
  - Para operaciones de inversión plazos de 4 a 10 años (posibilidad de carencia de 2 años).
- **Tipo de interés**: 1,5%
- **Comisiones:** No se aplicarán comisiones de apertura ni por cancelación anticipada.

Requisitos

- Tener una **antigüedad mínima de dos** años y contar como mínimo con **un empleado** o un trabajador autónomo societario.
- Estar al corriente de la obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social, y acreditar que estaba al corriente con anterioridad al 29 de octubre de 2024.

Plazos

- Plazo de solicitud: Abierto. Se recomienda consultar la normativa en la convocatoria.

GENERALITAT VALENCIANA · IVF INSTITUT VALENCIÀ DE FINANCES · Cámara Valencia

Este documento es meramente informativo y carece de validez legal. Se recomienda consultar la normativa de cada línea de ayudas.